

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

El Grupo Parlamentario de **UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM Y EN MAREA**, a través de la diputada **Yolanda Díaz Pérez** de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento** presenta la siguiente **Pregunta escrita** relativa a los accesos ferroviarios al Puerto Exterior de Ferrol

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso ferroviario al Puerto Exterior de Ferrol es una infraestructura fundamental para el desarrollo económico de la comarca de Ferrolterra, una comarca asolada por el desempleo como consecuencia de las fallidas reconversiones industriales en el sector naval de los Gobierno de turno.

La planificación y posterior ejecución de esta infraestructura portuaria conllevó multitudes irregularidades, entre ellas, el propio hecho de que se hubiera ejecutado la dársena exterior antes y careciendo de los preceptivos accesos ferroviarios y tras el transcurso de muchos años comenzó la licitación de las conexiones ferroviarias.

No podemos desconocer que los accesos ferroviarios son imprescindibles para el completo funcionamiento de este puerto y, de este modo, poder comunicar las mercancías con las distintas instalaciones y empresas relacionadas con la explotación.

El Ministerio de Fomento, en su día, planteó tres alternativas para la construcción de esa vía ferroviaria, denominadas opción norte, centro y sur, inclinándose por la última de estas alternativas en atención a uno sólo de los condicionantes cuál es el precio de ejecución de la obra, desatendiendo los realmente relevantes, cuáles son los ambientales y sociales.

Esta opción sur conllevará la construcción de un viaducto de 580 metros en la Ensenada de La Malata, irrogando un nuevo relleno de más de 1'3 M metros cuadrados, impidiendo de facto la navegabilidad en dicha Ensenada y alterando los flujos mareales. La obra también incluye la construcción de un túnel de 5,6 kilómetros bajo los montes de Brión.

Por estas razones este proyecto cuenta con la oposición de diversos colectivos vecinales, ambientales, que reclaman la ejecución de una de las opciones que no cause el impacto ambiental y social de la opción elegida por el Ministerio de Fomento.

El pasado 1 de abril del año en curso, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol aprobaba la licitación de las obras para el acceso ferroviario al Puerto Exterior por un importe de 135.437.506'94 €, IVA incluido.

En fecha 28 de abril del 2016 dicha licitación se publicaba en el BOE.

Este proyecto consiste en un ramal que conectará con doble ancho (ibérico y métrico) las dos dársenas del puerto de Ferrol, interior y exterior.

El importe global de la actuación asciende a 140 millones de euros y la financiación corre a cargo del Fondo de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

Se espera que dichos accesos estén listos en el horizonte del año 2020.

El Ministerio en todo este proceso cometió irregularidades tales como no resolver las alegaciones presentadas por diversos colectivos vecinales y ambientales, a pesar de instar el carácter expreso de la resolución, así como obviar los Informes negativos expedidos por el Ayuntamiento de Ferrol en relación a las alternativas de realización al proyecto.

Por todo lo expuesto, la diputada **Yolanda Díaz Pérez** presenta la siguiente **pregunta:**

1. ¿Conoce el Gobierno los posibles perjuicios que ocasionará a la ensenada de A Malata, en Ferrol, la construcción del tren al Puerto Exterior por el trazado elegido por el Ministerio de Fomento, el denominado "*trazado sur*"?
2. ¿Ha realizado el Gobierno algún estudio sobre el impacto medioambiental grave que puede ocasionar esta obra en la ensenada de A Malata (Ferrol)?
3. Con esta obra, la navegabilidad en la ensenada de A Malata (Ferrol) se verá seriamente perjudicada, ¿cómo va a garantizar el Gobierno esta navegabilidad?

4. ¿Qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno para preservar la zona de marisqueo que se verá seriamente perjudicada por esta obra?

5. Ante la oposición social que tiene el trazado definitivo de esta obra, ¿Valora el Gobierno la posibilidad de variarlo para no perjudicar social, económica y medioambientalmente la zona?
6. De no ser así y una vez finalizada la obra, ¿qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno para la regeneración de la Ría de Ferrol?

Congreso de las y los Diputados, 13 de septiembre de 2016



Fdo. Yolanda Díaz Pérez

En Marea